



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°076-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes doce de octubre del dos mil veintiuno de forma virtual, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

VII. Asuntos de la presidencia.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°075-2021. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°75-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número CMDC-S-44-2021 que suscribe la Sra. Ernestina García Molina/Secretaria del Concejo a.i. de la Municipalidad del Distrito de Colorado, mediante el cual transcribe para su conocimiento y tramites respectivos, acuerdo tomado El Concejo Municipal de Distrito Colorado, en la sesión ordinaria N° 39-2021, capítulo V, artículo 1, Acuerdo CMDC-0288-2021,celebrada el lunes 27 de setiembre del presente año 2021, en la sala de sesiones de este Concejo; donde solicita un voto de apoyo a todas las Municipalidades del País, a la federación de Municipalidades de Guanacaste y la federación de Concejos Municipales de Distrito de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Costa Rica, al proyecto Expediente 22643 “CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO,
2 DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE.-----

3 **ACUERDO N° 1888-12-10-2021**

4 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En relación
5 oficio número CMDC-S-44-2021 que suscribe la Sra. Ernestina García Molina/Secretaria del
6 Concejo a.i. de la Municipalidad del Distrito de Colorado, dar un voto apoyo al proyecto
7 Expediente 22643 “CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, DUODÉCIMO DE LA
8 PROVINCIA DE GUANACASTE. -----

9 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
10 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11 **2.-**Oficio número DE-E-258-10-2021 que suscribe la MBA. Karen Porras Arguedas/Directora
12 Ejecutiva/ Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a Alcaldías Municipales e
13 Intendencias Municipales Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito
14 Municipalidades del país, haciendo de conocimiento que a partir del día jueves 7 de octubre
15 del año en curso, como día posterior al inicio la campaña electoral, según lo ha anunciado el
16 Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) se hace el recordatorio a las Alcaldías y Concejos
17 Municipales de Distrito que queda prohibido difundir mediante cualquier medio de
18 comunicación cualquier información o publicidad relacionada a la obra pública realizada. Así
19 lo establecido en el artículo 142 del Código Electoral, ley N° 8765 y sus reformas. -----

20 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

21 **3.-**Oficio número SM-0803-2021 que suscribe la Sra. Margoth León Vásquez/ Secretaria del
22 Concejo Municipal de Esparza, dirigida a Carlos Alvarado Quesada/Presidente de la
23 República, Rodolfo Méndez Mata/Ministro de Obras Públicas y Transporte, Gobiernos
24 Locales del País, Comisión Legislativa de la Provincia de Puntarenas, Municipalidades de la
25 Región de Pacífico Central, mediante el cual transcribe el acuerdo tomado por el Concejo
26 Municipal de Esparza del Acta N° 112-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el lunes cuatro
27 de octubre del dos mil veintiuno, Artículo V, inciso 1, mediante el cual acuerdan: 1.Declarar
28 de Interés Público Cantonal el proyecto “Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca
29 en la Ruta Nacional No.1”, del MOPT y CONAVI, encomendando a este Concejo Municipal
30 al menos de forma anual por el plazo de los 3 años referidos en el Fallo de la Sala



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Constitucional, realizar una Sesión Extraordinaria de seguimiento al proyecto, convocando
2 para ello a los jerarcas en ejercicio de estas instituciones. 2. Solicitar al Presidente de la
3 República, Carlos Alvarado Quesada, así como al Ministro de Obras Públicas y Transporte,
4 señor Rodolfo Méndez Mata, comunicar a este Concejo Municipal los avances que a día de
5 hoy se hayan realizado en torno a la presentación y licitación del proyecto, así como las fechas
6 esperadas en las que el proyecto de construcción pueda iniciar. 3. Comunicar el presente
7 acuerdo, así como la Resolución de la Sala Constitucional, a las Municipalidades de la Región
8 de Pacífico Central, Puntarenas Cantón Central, Montes de Oro, Orotina, San Mateo,
9 Garabito, Parrita y Quepos, solicitando presentar sus posicionamientos respecto a este Puente,
10 y declarar ellos como de Interés Cantonal este proyecto. 4. Remitir a los restantes Gobiernos
11 Locales del País el presente acuerdo solicitando su apoyo y su seguimiento al mismo. 5.
12 Trasladar a la Comisión Legislativa de la Provincia de Puntarenas este acuerdo, solicitando a
13 los señores Diputados que la conforman, brindar el seguimiento y el control político que
14 posean a su alcance.” -----

15 **ACUERDO N° 1889-12-10-2021**

16 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: En relación
17 al oficio número SM-0803-2021 que suscribe la Sra. Margoth León Vásquez/ Secretaria del
18 Concejo Municipal de Esparza, dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Esparza
19 referente al acuerdo tomado de declarar de Interes Publico Cantonal el proyecto
20 “Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1”, del MOPT
21 y CONAVI, tomado por esa corporación Acta N° 112-2021 de Sesión Ordinaria, efectuada el
22 lunes cuatro de octubre del dos mil veintiuno, Artículo V, inciso 1.-----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **4.-**Oficio número DE-E-256-10-202, que suscribe la MBA. Karen Porras Arguedas/Directora
26 Ejecutiva/ Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigida a Alcaldías Municipales e
27 Intendencias Municipales Concejos Municipales y Concejos Municipales de Distrito
28 Municipalidades del país, hacen de conocimiento que el 1ro de septiembre se presentó a la
29 corriente legislativa el proyecto de Ley No. 22.672 "ADICIÓN DE UN INCISO F) AL
30 ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS, DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018". La propuesta de ley, pretende adicionar un nuevo inciso f) al artículo 6.- del título IV Responsabilidad Fiscal de la República de la Ley 9635 para que JAPDEVA en lo en lo relativo al canon establecido mediante el contrato de Concesión de la Terminal de Contenedores de Moín en sus artículos 11.14.2 y 11.14.3 esté exento de la regla fiscal aplicable a los presupuestos de los entes y los órganos del sector público no financiero.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5.-Oficio número TRA-0365-21-SCM, que suscribe la Sra. Adriana Herrera Quirós Secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, dirigida a la Ministra Giselle Cruz Maduro/ Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y al Sr. Geovanny Soto Solórzano/Director Regional Brunca/ Ministerio de Educación Pública, donde transcribe el acuerdo tomado por esa corporación, en sesión ordinaria 080-2021, acuerdo 13), celebrada el día 05 de octubre del 2021, avaló mediante acuerdo aprobado de forma definitiva con nueve votos, relacionado a solicitud de acciones en atención al cumplimiento del Artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, asimismo invitan a los 82 Concejos Municipales e intendencias a replicarlo.-----

ACUERDO N° 1890-12-10-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número TRA-0365-21-SCM, que suscribe la Sra. Adriana Herrera Quirós secretaria Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, a la Asesora Legal del Concejo Municipal y al Sr. Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, lo anterior con el fin de analizar si es viable replicar el acuerdo del Concejo Municipal de Pérez Zeledón. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio número 15172(DFOE-LOC-0931) que suscribe Licda. Vivian Garbanzo Navarro/Gerente de área de la Contraloría General de La Republica, dirigida al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en asunto: Remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Servicios Municipales (IGSM) con corte al 12 de marzo de 2021. La Contraloría General de
2 la Republica sugiere la valoración de los resultados del presente informe para la toma de
3 decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora de su gestión. -----

4 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

5 7.-Oficio número DSC-ACD-526-10-2021que suscribe la Sra. Jannina Villalobos
6 Solís/Secretaria del Concejo Municipal/Secretaria Municipal de Tibás, dirigida a los señores
7 de Asamblea Legislativa, y Señores (as) de las Municipalidades del País, mediante el cual
8 transcribe acuerdo tomado por El CONCEJO MUNICIPAL DE TIBÁS, ACUERDO VI-4 en
9 su SESIÓN ORDINARIA N° 075 celebrada el día 05 de Octubre del 2021, dispuso lo
10 siguiente: MOCIÓN PARA SOLICITAR PROHIBIR LA DOBLE POSTULACIÓN EN
11 ELECCIONES MUNICIPALES, solicitan un voto de apoyo.-----

12 **ACUERDO N° 1891-12-10-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
14 copia del oficio número DSC-ACD-526-10-2021que suscribe la Sra. Jannina Villalobos
15 Solís/Secretaria del Concejo Municipal/Secretaria Municipal de Tibás, a la Comisión
16 Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 8.-Oficio sin número que suscribe el Sr. José Antonio Arce Jiménez/ Director Ejecutivo/
20 FUNDACION LIDERES GLOBALES PARA EL FOMENTO DE LOS GOBIERNOS
21 LOCALES, dirigida a los Alcaldes (as) y Miembros del Honorable Concejo Municipal,
22 República de Costa Rica, en el cual indica que la Fundación Líderes Globales para el Fomento
23 de los Gobiernos Locales tengo el agrado de invitarles a participar en el X ENCUENTRO
24 INTERNACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES 2021, sobre “Los
25 programas de cooperación y de hermanamientos con los municipios de América Latina y la
26 administración de las ciudades”, a realizarse del 29 de noviembre al 5 de diciembre del 2021.
27 Miami. Florida, USA, el cual tiene un costo de (Dos mil doscientos dólares) por persona. ----
28 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

29 9.-Oficio número MSCCM-SC-1334-2021que suscribe la Sra. Ana Patricia Solís Rojas
30 Secretaria del Concejo Municipal/ Municipalidad de San Carlos, dirigida a la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de Siquirres, mediante el cual comunica que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión
2 Ordinaria celebrada el lunes 04 de octubre de 2021, de manera virtual, mediante plataforma
3 Microsoft Teams, Artículo No VII, Acuerdo No 09, Acta No 59, ACORDÓ: Con base en el
4 oficio SC-0693 del Concejo Municipal de Siquirres, felicitando al cantón de San Carlos por
5 la celebración de cantonato. Se determina, agradecer a la Municipalidad de Siquirres su
6 acompañamiento en la celebración de los 110 años de cantonato y su aporte a nuestra
7 celebración mediante el grupo cultural Siquirres Afro Community and pluricultural. -----

8 **ACUERDO N° 1892-12-10-2021**

9 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
10 copia del oficio número MSCCM-SC-1334-2021 que suscribe la Sra. Ana Patricia Solís Rojas
11 Secretaria del Concejo Municipal/ Municipalidad de San Carlos, a la Sra. Yoxana Stevenson
12 Simpson/Vicepresidenta del Concejo Municipal para lo que corresponda. -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **10.-**Oficio número RCHC-001-2021 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes
16 Coordinador RED COMAD HUETAR CARIBE, dirigido a los Honorable Concejos
17 Municipales, Municipalidad de Sarapiquí, Municipalidad de Pococí, Municipalidad de
18 Guácimo, Municipalidad de Siquirres, Municipalidad de Matina, Municipalidad de Limón,
19 Municipalidad de Talamanca, en el cual hacen de su conocimiento que en sesión taller de
20 trabajo realizada por la Red COMAD HUETAR CARIBE el día viernes 24 de setiembre de
21 2021, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Matina, se tomó el siguiente acuerdo.
22 “Acuerdo 6: Se acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a los Honorables Concejos
23 Municipales de los ayuntamientos que conforman esta red, tomar acuerdo de suscribir un
24 convenio de cooperación entre cada una de las municipalidades de la COMAD HUETAR
25 CARIBE y el IFAM, el cual busca la colaboración de la citada institución hacia las diferentes
26 estrategias de trabajo que realiza la red. Se solicita que dicho acuerdo sea firme y
27 definitivamente aprobado, dispensado de trámite de comisión.” Asimismo, se pide
28 respetuosamente que copia de este sea enviado a esta coordinación para continuar con el
29 proceso correspondiente ante las autoridades del IFAM. -----

30 **Presidente Black Reid:** Compañeros en este documento nos están pidiendo hacer un



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 convenio entre municipalidades, pero resulta que alguien tiene que montar el convenio, no sé
2 si don Freddy quiere referirse al tema. -----

3 **Regidor Suplente Badilla Barrantes:** Buenas tardes a todos los presentes, les voy a explicar
4 el asunto, la idea de esta nota es que el Concejo Municipal tome el acuerdo de estar en
5 disposición de suscribir convenios con el IFAM o un convenio de cooperación a fin de que
6 este apoye la gestión de cada una de las COMAD en forma individual o por red en toda la
7 Región Huetar Caribe, somos 7 municipalidades desde Sarapiquí hasta Talamanca, una vez
8 que el Concejo de cada municipalidad tome el acuerdo que defina que está de acuerdo con
9 que el IFAM apoye el trabajo de las COMAD, se procede por parte del IFAM redactar el
10 documento de convenio y se manda a los Concejos para que lo discutan, lo aprueben o le
11 hagan las modificaciones al caso, ahora esto se llamaría una caja de intenciones o un acuerdo
12 de intenciones de querer trabajar con el IFAM, ellos apoyan la parte de alimentación,
13 capacitaciones, asesorías, lo que cada COMAD necesite en forma individual o como red en
14 forma colectiva, más o menos esa es la idea.-----

15 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Freddy por explicarnos, pero de todos modos
16 habría que formalizar un documento en donde decimos que la Municipalidad de Siquirres está
17 de acuerdo en firmar el convenio, entonces habría que mandarlo a una comisión para que esa
18 comisión junto con el señor alcalde aborden el tema de cómo se va a formalizar el documento
19 que vamos a enviar diciendo que si estamos de acuerdo, desde luego que creo que todos vamos
20 a estar de acuerdo porque esto es en beneficio de la COMAD y de las municipalidades, pero
21 si necesitamos hacer el documento, porque este documento tiene que salir de alguna parte,
22 por eso lo tenemos que enviar a una comisión para que lo dictaminen para nosotros tomar el
23 acuerdo dando el visto bueno, para que la municipalidad pueda formalizar el convenio.-----

24 **Regidor Suplente Badilla Barrantes:** El propósito de esta carta inicial es conocer la posición
25 de la municipalidad si tiene interés en suscribir el convenio en cooperación con el IFAM, ya
26 la formación del convenio en sí hay que mandarlo a la Comisión de Jurídicos para que lo
27 analicen y ver si lo consideran oportuna firmar el convenio cuando ya el IFAM lo mande
28 redactado.-----

29 **Presidente Black Reid:** Vamos a pasar este documento a la administración para que el señor
30 alcalde nos dé el visto bueno juntamente con la Comisión de Jurídicos, porque recuerden que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 todo convenio lo tiene que firmar el señor alcalde, entonces lo vamos a pasar a la
2 administración y a la Comisión de Jurídicos para que lo revisen y nos brinden el informe para
3 así tomar el acuerdo.-----

4 **Regidora Alvarado Muñoz:** Don Randal antes de votar la compañera Marjorie tiene la mano
5 levantada.-----

6 **Presidente Black Reid:** ¿Es referente al tema doña Marjorie?-----

7 **Síndica Miranda Jiménez:** Sí, buenas tardes a todos los presentes, don Randal se supone
8 que ese convenio debió haberse ido firmado antes del 15 de este mes, porque la idea era que
9 estuvieran todos los convenios de las distintas municipalidades que formamos la COMAD de
10 las diferentes municipalidades antes del 15 para enviarlas en un solo paquete, lo que pasa es
11 que por un problemita de una firma hasta ahora se está leyendo ese documento acá, ya el 19
12 les toca la sede a ellos en Siquirres, entonces creo que solo faltábamos nosotros y Limón en
13 firmar ese convenio.-----

14 **Presidente Black Reid:** Tranquila, no se preocupe vamos a tomar un acuerdo definitivamente
15 aprobado y en firme, lo vamos a pasar a la Comisión de Jurídicos y a la administración, creo
16 que para el 19 lo tienen no se preocupen, lo que pasa es que el documento está ingresando
17 tarde, hay que revisarlo y hay que recordarse que cuando se firma convenios hay que
18 revisarlos muy bien, lógicamente que con el IFAM va ser de beneficio, pero de todos modos
19 como haríamos para dar una respuesta porque tiene que ser por escrito y tiene que ser por
20 medio de un informe.-----

21 **Síndica Miranda Jiménez:** El documento ingreso hace 15 días, pero le faltaba la firma de
22 don Freddy, porque él no tenía el lector de la firma digital por eso no se había leído.-----

23 **Presidente Black Reid:** Se hubiera leído sin la firma de Freddy es no importaba, después lo
24 hubiera firmado, compañeros que sea un acuerdo definitivamente aprobado y en firme para
25 que lo puedan pasar mañana a la Comisión de Jurídicos para que lo puedan revisar.-----

26 **ACUERDO N° 1893-12-10-2021**

27 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número RCHC-
28 001-2021 que suscribe el Sr. Freddy Badilla Barrantes Coordinador RED COMAD HUETAR
29 CARIBE, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, y a la administración (Alcaldía),
30 lo anterior para su análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **FIRME.** -----

2 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
3 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4 **11.-**Oficio número IP-046-10-2021 que suscribe la M.Sc. Eugenia C. Aguirre
5 Raftacco/Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos
6 Locales, dirigida a Señores (as), Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos
7 Municipales y Concejos Municipales de Distrito Municipalidades del país, en el cual indica
8 que de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que agremia y
9 representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 43 años. Dentro de las acciones
10 estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar el
11 rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder
12 Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. El día de 14 de septiembre
13 de 2021, el Plenario de la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate, el expediente No.
14 21.635 denominado “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE
15 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES” que
16 faculta a las Municipalidad la creación de oficinas a través de acuerdo y se puedan destinar
17 hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del cero coma cincuenta por ciento (0,50%) de
18 los recursos que aportan al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. La iniciativa
19 agrega un inciso t) al artículo 13 de la ley N° 7794, Código Civil del 30 de abril de 1998 y
20 corre la numeración sucesiva. En la que se le da la posibilidad a esta oficina de articular
21 funciones con la Comisión Municipal de Accesibilidad (Comad), para cumplir con las
22 políticas y la maximización de resultados de las Municipalidades en esta materia. -----

23 **ACUERDO N° 1894-12-10-2021**

24 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
25 copia del oficio número IP-046-10-2021 que suscribe la M.Sc. Eugenia C. Aguirre
26 Raftacco/Directora de Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos
27 Locales, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **12.-**Oficio sin número que suscribe el señor Danilo Alfaro Céspedes, dirigido a los señores



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual indica que tiene dos propiedades que están ubicadas en las Vegas del Río Pacuare y en dichas propiedades realiza actividades dedicadas a la atención de turistas de Rafting, a lo que manifiesta que por los trabajos que realizan en el Río Pacuare por la ampliación de la Ruta 32 se obstruye de sedimento los ingresos a las propiedades, por lo que solicita la colaboración de equipo y maquinaria para restablecer dichos accesos, en caso de no ser posible solicita se le otorgue el permiso para realizar los trabajos de manera privada.-----

ACUERDO N° 1895-12-10-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio sin número que suscribe el señor Danilo Alfaro Céspedes, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis, y den una respuesta al Sr. Danilo Alfaro. -

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13.-Oficio número 49-AMADRARHS-2021 que suscribe el señor William Cordero Moya/Vicepresidente Aso. Rosse Hill y Presidente Comité Desarrollo de caminos Palmiras Sector Norte y el señor Víctor Navarro Salas/Secretarios Aso. Rosse Hill y Presidente Comité de Desarrollo y Afines Palmiras Calle la Piedra, dirigido al Dr. Geovanny Bonilla Área Rectora Ministerio de Salud, Comisión de Asuntos Ambientales Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual solicita que les acompañen en la próxima visita que realizarán con el SENASA, a las zonas de recarga acuífera, donde se produce la contaminación de los acueductos comunales por coliformes fecales, según indican, asimismo les piden que se coordine la visita con el SENASA al tel. 2768-21-04.-----

ACUERDO N° 1896-12-10-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número 49-AMADRARHS-2021 que suscribe el señor William Cordero Moya/Vicepresidente Aso. Rosse Hill y Presidente Comité Desarrollo de caminos Palmiras Sector Norte y el señor Víctor Navarro Salas/Secretarios Aso. Rosse Hill y Presidente Comité de Desarrollo y Afines Palmiras Calle la Piedra, a la Comisión de Ambiente para lo que corresponda. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2 **14.-**Oficio número CCPDOS-01-2021 que suscribe el señor Roger Talavera
3 Agüero/Presidente Asociación de Caminos Palmiras Dos y la señora Rosibel Brenes
4 García/Secretaria Asociación de Caminos Palmiras Dos, dirigido a los señores del Concejo
5 Municipal de Siquirres en la cual solicitan la corrección sobre la constitución del Comité de
6 Caminos de Palmiras Dos constituido en la asamblea comunal realizada el 11 de setiembre
7 2021, en dicho documento se omitió al señor Wainer Alejandro Quesada López cédula
8 701740644 quien fue electo como vocal 1, la señora Sarai Sánchez Sequeira fue electa vocal
9 3 y no vocal 1 como se anotó, además se debe corregir el nombre de Marlene Sánchez Cordero
10 por Carmen Sánchez Cordero, por lo que el comité queda conformado de la siguiente forma:

- | | | |
|----|---|-------------------------------|
| 11 |  Roger Talavera Agüero | Céd:7-065-762 Presidente |
| 12 |  Flor Alvarado Orozco | Céd: 1-537-666 Vicepresidente |
| 13 |  Rosibel Brenes García | Céd: 3-313-944 Secretaria |
| 14 |  Carmen Sánchez Cordero | Céd: 3-260-194 Tesorera |
| 15 |  Saray Sánchez Sequeira | Céd: 7-230-448 Vocal 1 |
| 16 |  Estrella Hernández Atavía | Céd: 1-621-950 Vocal 2 |
| 17 |  John Brown Dievis | Céd: 7-040-457 Fiscal |

18 **ACUERDO N° 1897-12-10-2021**

19 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres, acuerda: Autorizar
20 a la secretaria del Concejo Municipal la Sra. Cubillo Ortiz, para que pueda realizar la
21 juramentación del Comité de Caminos, y se aplique todos los protocolos del Ministerio de
22 salud. -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **15.-**Oficio sin número que suscribe el señor Luis Terencio Figueroa Ortíz/Representante del
26 Deporte del Comité de Deportes Siete Millas Cairo de Siquirres, dirigido a los señores del
27 Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicitan la donación de un tractor podador para
28 darle el mantenimiento a la plaza de la comunidad.-----

29 **ACUERDO N° 1898-12-10-2021**

30 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 copia del oficio sin número que suscribe el señor Luis Terencio Figueroa Ortíz/Representante
2 del Deporte del Comité de Deportes Siete Millas Cairo de Siquirres, al Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación Siquirres, para lo que corresponda. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **16.-**Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por la MSc. José Adrián Zúñiga Mora/Director del
7 Centro educativo Escuela Grano de Oro, La Alegría, Siquirres con el visto bueno del MSc.
8 Sandra Campbell Rojas/Supervisora de Circuito Educativo 06, el cual solicita el
9 nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta de
10 Educación de la Escuela Grano de Oro, lo anterior por renuncia de la Sra. Anita Porras Ríos.

11  Alexa Aurora Vargas Vargas Céd: 2-309-919

12 **ACUERDO N° 1899-12-10-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: El
14 nombramiento y Juramentación de la anterior persona como miembro de la Junta de
15 Educación de la Escuela Grano de Oro, La Alegría, Siquirres. **ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **17.-**Oficio número DEGB2-205-2021 que suscribe la señora Vilma Martínez Solís/Directora
20 Escuela Nueva Virginia y el señor Francisco López Rodríguez/Presidente de la Junta de
21 educación de Nueva Virginia, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres,
22 en la cual solicitan la ayuda para realizar un planchel de 15X30 para una cancha de basketball
23 para que los estudiantes puedan realizar nuevas formas de convivencia escolar, además
24 indican que el MOPT les dono el cemento, pero necesitan los materiales y la mano de obra
25 para la construcción.-----

26 **ACUERDO N° 1900-12-10-2021**

27 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
28 copia del oficio número DEGB2-205-2021 que suscribe la señora Vilma Martínez
29 Solís/Directora Escuela Nueva Virginia y el señor Francisco López Rodríguez/Presidente de
30 la Junta de educación de Nueva Virginia, a la administración (Alcaldía). -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18.-Oficio número DA-736-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, dirigida a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres en el cual remite la Modificación Presupuestaria N°12-2021, con la finalidad de que sea de conocimiento y aprobación del Concejo Municipal. -----

ACUERDO N° 1901-12-10-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-736-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, junto con la Modificación Presupuestaria N°12-202, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 importante en Barra Parísmine, esa fue una campaña de recolección que se hacen todos los
2 años, esta vez con respecto al paso de aves migratorias por lo que es la línea o la franja de
3 corredores a nivel mundial digamos, entonces ese día en conmemoración de esa actividad tan
4 hermosa que tenemos todos los años se dio esta recolección y gracias a nuestros alcaldes hubo
5 colaboración de parte de la municipalidad, eso me hace sentir muy orgullosa porque se está
6 viendo que nosotros como cantón nos estamos uniendo también a lo que es la protección al
7 medio ambiente, entonces eso es sumamente importante, me gustaría también que se haga
8 público, que se envíe un agradecimiento a la señora Karla Cruz que es la gestora ambiental
9 de nuestra municipalidad ya que con ella pude gestionar muchas capacitaciones en el distrito
10 de Florida para lo que es la separación de residuos, hemos ido poco a poco educando a
11 nuestros pobladores e invito a todos los compañeros del cantón, a todos los síndicos y
12 regidores se sumen no solamente a la lucha de la protección del medio ambiente, sino en el
13 embellecimiento de nuestro cantón, porque si logramos concientizar a las personas de la
14 separación de residuos vamos a lograr un cantón muchísimo más limpio y no va ser solo bello
15 en estructura sino que también va ser bello en educación y cultura, entonces de verdad los
16 invito y si tienen que coordinar o necesitan ayuda mi persona junto con doña Karla Cruz
17 podría ayudarles en ir a las capacitaciones, también les recuerdo que doña Karla me indico
18 que les recordara la necesidad de hacer la asociación ambiental que se había programado en
19 la última reunión que tuvimos en el Concejo Municipal, entonces los motivo para que
20 hagamos esta asociación para que así tengamos en todos los distritos una representación en la
21 municipalidad y eso nos va a sumar más fuerzas.-----

22 **Presidente Black Reid:** Compañeros vamos a tomar el acuerdo para lo de la sesión
23 extraordinaria que sea definitivamente aprobado y en firme.-----

24 **ACUERDO N° 1902-12-10-2021**

25 Sometido a votación por unanimidad en Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar la
26 Sesión Extraordinaria para el día jueves 14 de octubre 2021, a las 04:00pm de manera virtual
27 para ver como punto único Informes de Comisiones. -----

28 **Presidente Black Reid:** Decirle al compañero Pablo que está preocupado porque está
29 consultando si habíamos aprobado el acta, pero si lo aprobamos compañero, recuerde que al
30 no tener observaciones el acta procedemos a la votación, compañeros sin más damos por



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 terminada la sesión del día de hoy que Dios los acompañe. -----
2 Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da
3 por concluida la sesión. -----

4

5

6 _____

7 Sr. Randall Black Reid MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

8 Presidente Secretaria Concejo Municipal

9 *****UL*****

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30